

Madrid, 3 de diciembre de 2025

COMUNICADO 2ª REUNIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN

AVANCES INSUFICIENTES EXIGIMOS GARANTÍAS REALES PARA LA PLANTILLA

Esta tarde ha tenido lugar la segunda reunión de la mesa de negociación, donde **CCOO** ha reiterado su posición respecto a las exigencias indicadas en esta mesa en la pasada reunión.

Tras la intervención de la empresa **lamentamos que no se hayan tenido en cuenta gran parte de las reivindicaciones expuestas por CCOO** el pasado miércoles.

La empresa acepta nuestra reivindicación de prórroga de convenio con una vigencia **ligada al plan estratégico a 2030**, sin embargo, propone aplazar la revisión salarial a la finalización del convenio.

Desde **CCOO RECHAZAMOS ROTUNDAMENTE** retrasar la revisión salarial a la finalización de esta prórroga, **EXIGIMOS** el mantenimiento de la revisión salarial a **31 de diciembre de 2026**, además de la propuesta a la finalización de prórroga de convenio. **CCOO** solicita añadir otra fórmula, que nos permita a mitad de periodo una revisión salarial.

La empresa indica sus pretensiones acerca del modelo de **Clasificación Profesional**, para que a futuro esté ligado a la valoración individual del desempeño y polivalencia funcional, eliminando los bienios y saltos de nivel actuales.

CCOO vuelve a manifestar su **RECHAZO ABSOLUTO** a modelos basados en meritocracia, productividad o cualquier otro que vincule el desempeño a nuestras condiciones laborales. Insistimos en la necesidad de hablar de Clasificación Profesional pero únicamente para abordar las cuestiones planteadas en la reunión inicial sobre las personas incorporadas con posterioridad a 2011 que permita acelerar los saltos de nivel, herramientas para solucionar los "topados" de la plantilla, el desarrollo profesional dentro de convenio mediante un elevado número de concursos de méritos, etc.

CCOO solicita que se haga una interpretación justa del art. 73 del CEV sobre jornada, que **permite a todos los profesionales con complemento de función gratificada acogerse a la jornada de verano continuada mejorando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral**.

La empresa indica que es necesario tomar medidas para la reducción del absentismo eliminando el complemento en caso de incapacidad temporal, desde **CCOO RECHAZAMOS CONTUNDENTEMENTE esta propuesta**.



CCOO Grupo Empresas Telefónica
Ronda de la Comunicación s/n Edif. Este 2 Bajo
28050 Madrid



Con respecto a los puntos **exigidos** por **CCOO** la pasada semana, el avance es **insuficiente** concretando únicamente en las siguientes cuestiones:

- **Dietas y kilometrajes:** la empresa acepta la subida del importe del kilometraje de las personas trabajadoras de TSOL equiparándolo a TDE y TME (0,30 €/km). Para **CCOO** esta propuesta es totalmente insuficiente. **La subida debe garantizar un incremento económico para las personas trabajadoras de las tres jurídicas.**
- Incorporación del **6º día de Asuntos Propios y la posibilidad de fraccionar dos días** aceptando lo reivindicado por **CCOO**.
- La empresa plantea que cualquier aumento de **teletrabajo** debe ir asociado al modelo performance. **CCOO no aceptará que un derecho se convierta en un premio o en un castigo.** **CCOO** solicita un aumento en el teletrabajo y en las medidas de flexibilidad como es la presencia por las mañanas y teletrabajar por las tardes en turno partido y aumentar los períodos de acumulación a la semana de fiestas locales.
- La empresa indica que realizará una propuesta de redactado en relación con los **permisos retribuidos** por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización. Para **CCOO** es importante que los días de permiso con sueldo no vayan ligados a los días de reposo y que no sea obligatorio disponer de ellos de manera continuada pudiéndolos llevar más allá de los actuales 21 días.
- En relación con el **aumento del aval** para compra de primera vivienda la empresa indica que está realizando una propuesta. Desde **CCOO** requerimos una respuesta en positivo a nuestra petición, aumentándolo a 130.000 €.
- La empresa ha reconocido la necesidad y urgencia de elaborar un **protocolo de emergencias**. Desde **CCOO** enviaremos nuestras propuestas y analizaremos el documento entregado por la empresa, pero ya adelantamos que **nuestro objetivo es garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras**, ante cualquier situación de emergencia.

Todas las reivindicaciones de **CCOO** responden a necesidades reales de la plantilla, referidas a aspectos económicos y relacionadas con la conciliación de su vida personal, familiar y laboral.

Desde **CCOO** hacemos hincapié que temas como la conciliación, ampliación del teletrabajo, ampliación de la póliza del seguro dental, la consolidación y ampliación del programa de deslocalización entre otros, son necesarios de abordar en esta mesa de negociación.

CCOO advierte que estamos muy lejos de poder llegar a un acuerdo, que únicamente será posible si la empresa toma en consideración las cuestiones planteadas y reiteramos que **CCOO no firmará ningún ERE que no lleve asociadas garantías de futuro para la plantilla al amparo del CEV.**

Área de Negociación Colectiva
CCOO Grupo Empresas Telefónica



CCOO Grupo Empresas Telefónica
Ronda de la Comunicación s/n Edif. Este 2 Bajo
28050 Madrid

